



Madrid, a 12 de diciembre de 2002

ZELTIA, S.A. de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica a fin de que sea registrado como **OTRAS COMUNICACIONES**, lo siguiente :

En relación con el artículo publicado hoy día 12 de diciembre de 2002 en el diario "*La Gaceta de los Negocios*" relativo a la posible aprobación por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) durante el mes de diciembre de 2002 o enero de 2003 de la autorización para comercializar el medicamento YondelisTM por Pharma Mar la compañía quiere realizar las siguientes afirmaciones:

- Que la información contenida en el referido artículo no ha sido proporcionada en modo alguno por Zeltia ni por ninguna entidad de su grupo.
- Que con el fin de respetar el principio de confidencialidad que rige el proceso para la aprobación de nuevos medicamentos por parte de la EMA y en consecuencia, de YondelisTM, la política de comunicación de Zeltia y Pharma Mar. con respecto a dicho proceso es la de informar exclusivamente de la recomendación final del Comité de Especialidades Farmacéuticas (CPMP. Committee for Proprietary Medicinal Products).

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 12 de diciembre de 2002.

~~Inigo Zuriaga Goñi~~
Secretario General